

1937 84



Int. Cl.: E 0 4 H

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

A G R I C, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona,
calle Sepúlveda, núm. 139, relativo a:

"INVERNADERO"

=====

193784



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un invernadero, ideado con el doble objeto de facilitar la colocación y separación de las mámparas protectoras en techo y paredes, y de sujetar las mismas sin el empleo de accesorios a tal efecto, por todo lo cual se simplifica la estructura de la construcción y la manipulación de sus elementos movibles. - - - - -

5.



El expresado invernadero se caracteriza porque está constituido por una estructura metálica compuesta esencialmente por unas hileras de montantes y por unas armaduras de cubierta, relacionadas estas últimas por unos largueros centrales superiores y unos largueros laterales inferiores, en que los citados montantes se disponen alternativamente a uno y otro lado del correspondiente larguero lateral, al que se sujetan por unos medios idóneos, mientras que los pares o cabos de las armaduras se disponen asimismo alternativamente a uno y otro lado de los respectivos largueros central y lateral, teniendo lugar la colocación de una lámina flexible de resina sintética, en uno y otro lado de la estructura, a modo de mámpara lateral, que se pasa en zigzag por entre los montantes, adosándose en la parte saliente de cada uno de ellos, adquiriendo en cada montante una angulatura que crea una fricción determinante de la retención de la lámina en la estructura, sucediendo análogo hecho en cada vertiente de la cubierta, en la que se coloca otra lámina igual por entre los pares o cabios, todo ello de

10.

15.

20.

25.

193784

1 AGO. 1910

manera que las diversas láminas flexibles, que abarcan total o parcialmente los flancos y cubierta de la estructura, como elemento protector de los cultivos albergados, son susceptibles de colocación y separación siempre que sea necesario. -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa esquemáticamente, en perspectiva, un invernadero de estructura metálica con mamparas flexibles, según la invención. - - - - -



10.

Figura 2, es un detalle relativo a la colocación de una lámina flexible entre unos montantes de la estructura metálica. - - - - -

15.

Figura 3, es una representación de la composición de fuerzas producida en la lámina flexible en cada montante rígido. - - - - -

20.

El invernadero de referencia se compone de una estructura metálica que consta de dos hileras paralelas de montantes 1, correspondientes a los dos flancos, y de unas armaduras o cerchas 2 que componen la cubierta, estando unidas sucesivamente por unos largueros centrales superiores 3 y por unos largueros laterales inferiores 4; las armaduras 2 serán del tipo que interese en cada caso, constando no obstante de los pertinentes pares o cabios 5 que forman las vertientes

25.

Los elementos metálicos que forman parte de los montan-

193784



5. tes 1 armaduras 2, serán en perfiles comerciales normales, tales como tubulares, doble T, angulares, etc. La sujeción rígida de los montantes 1 con los largueros laterales 4, se realizan mediante abrazaderas 6 u otros accesorios idóneos, así como las restantes uniones practicables, dado que las fijaciones serán de tipo soldado o remachado. - - - - -

10. El elemento protector propiamente dicho para el invernadero, lo constituyen las mámparas que abarcan las diversas superficies de los flancos y cubierta de la estructura. De acuerdo con la invención, dichas mámparas consisten en unas láminas flexibles en resinas sintéticas que se colocan o separan a voluntad, o se utilizan sólo parcialmente, según convenga para los fines del invernadero en cada momento. - - - - -

15. Unas láminas flexibles 7 se disponen para proteger los flancos, y otras láminas flexibles 8 se emplean para proteger la cubierta. En la figura 1, las láminas 7 y 8 no abarcan en anchura la totalidad de la superficie a proteger, dado que suele dejarse una abertura 9 y 10, respectivamente, para la adecuada aireación. - - - - -

20. La esencia de la invención, estriba en la circunstancia de la colocación y retención de las láminas flexibles 7 y 8, lo cual se efectúa sin el empleo de otros medios auxiliares. Para tapar los flancos de la estructura, se coloca en cada uno de ellos una lámina flexible 7, la cual es pasada por entre los montantes 1, en zigzag, para que se apoye sucesivamente en cada parte exterior de los mismos con arreglo a su disposición alternativa, como se detalle en la figura 2,

25.

193784



5. hasta alcanzar el otro extremo de la estructura. En esta situación, la lámina 7 logra una autorretención con tensado, bajo el contacto con cada montante 1; ello se debe a que la tensión que sufre la lámina, bajo las componentes F1 y F2, produce una resultante F, en el sentido que se indica en la figura 3, que es la fuerza de fricción autorretenedora, lo cual se repite en cada montante 1 y, por lo tanto, proporciona el adecuado tensado de la lámina que forma el revestimiento. - - - -

10. De la misma manera se consigue el recubrimiento de la cubierta, en ambas vertientes, por medio de las láminas 8 que se pasan por entre los pares o cabios 5. - - - - -



Las zonas marginales extremas de cada lámina 7 y 8, pueden quedar sujetas en el inmediato montante 1 o par 5, para su correcta colocación. - - - - -

15. Concretando, las ventajas de la presente disposición de invernadero, son las que siguen: facilidad de montaje; gran rapidez en el cambio de las láminas flexibles protectoras; ventilación y aireación completamente uniforme; fácil y rápida colocación y fijación de las láminas flexibles de recubrimiento. - - - - -

20.

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

193784



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5. 1.- Invernadero, caracterizado porque está constituido por una estructura metálica compuesta esencialmente por unas hileras de montantes y por unas armaduras de cubierta, relacionadas estas últimas por unos largueros centrales superiores y unos largueros laterales inferiores, en que los citados montantes se disponen alternativamente a uno y otro lado del correspondiente larguero lateral, al que se sujetan por unos medios idóneos, mientras que los pares o cabios de las armaduras se disponen asimismo alternativamente a uno y otro lado de los respectivos largueros central y lateral, teniendo lugar la colocación de una lámina flexible de resina sintética, en uno y otro lado de la estructura, a modo de mampara lateral, que se pasa en zigzag por entre los montantes, adosándose en la parte saliente de cada uno de ellos, adquiriendo en cada montante una angulatura que crea una fricción determinante de la retención de la lámina en la estructura, sucediendo análogo hecho en cada vertiente de la cubierta, en las que se coloca otra lámina flexible pasando por entre los pares o cabios, todo ello de manera que las diversas láminas flexibles, que abarcan total o parcialmente los flancos y cubierta de la estructura, como elemento protector para los cultivos albergados, son susceptibles de colocación y separación a voluntad. - - - - -

10.

15.

20.

25.

193784



2.- "INVERNADERO". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

5.

MADRID, - 1 AGO. 1973

P. A. M. CURELL SUÑER

Man. In An



FIG. 1

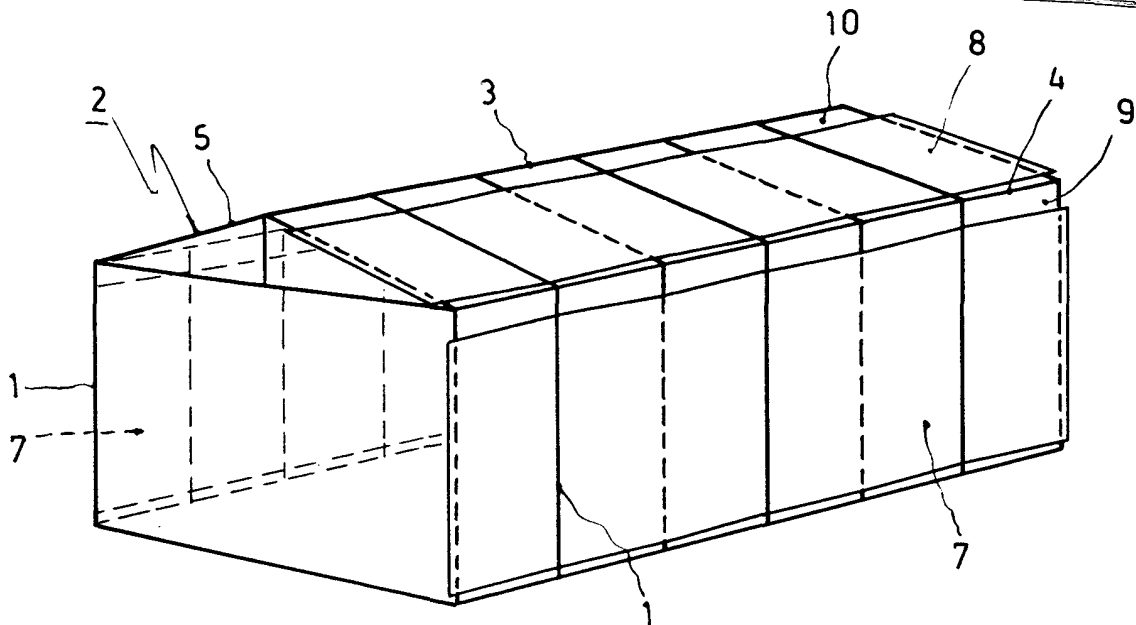


FIG. 2

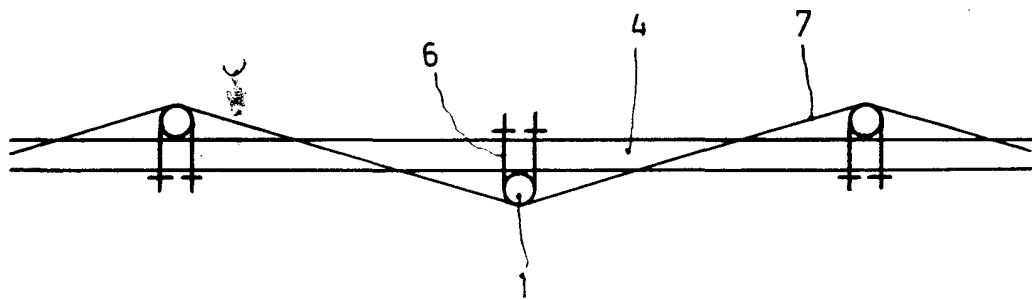
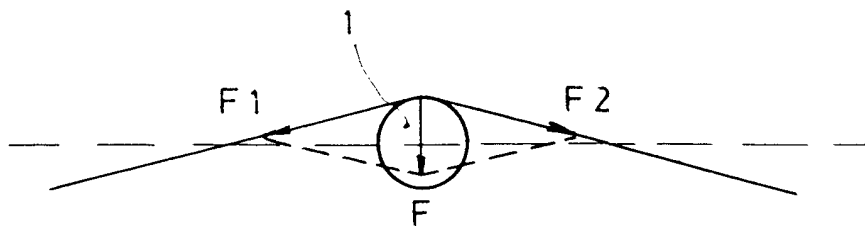


FIG. 3



MADRID, - 1 AGO. 1973

P. A. *M. CURELL SURGE*